



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 ABR 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, en horas de la tarde.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo durante la ausencia de la señora Gobernadora.

Que corresponde que el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día de la fecha, en horas de la tarde, el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

140 / 12

  
**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo